

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6982 *EL PEQUEÑO MOLINO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARRUBI, S.L.
OGITXURI, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con el artículo 31 de la ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de socios de las Sociedades EL PEQUEÑO MOLINO, S.A. (sociedad absorbente), SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARRUBI, S.L. (sociedad absorbida), y OGITXURI, S.L. (sociedad absorbida)), reunidas todas ellas con carácter extraordinario y universal con fecha veintitrés de octubre de 2.022, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de SOCIEDAD PROMOCIÓN Y DESARROLLO ARRUBI, S.L. y OGITXURI, S.L. por parte de EL PEQUEÑO MOLINO, S.A., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, y adquisición por sucesión universal de sus patrimonios por parte de la sociedad absorbente, todo ello con la modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales y conforme a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes con fecha veinticuatro de mayo de 2.022 y con efectos contables a partir de uno de enero de 2.022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Así mismo los acreedores de las sociedades que participan en la Fusión cuyo crédito haya nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de Fusión, podrán oponerse a la Fusión, dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de Fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la ley 3/2009.

Zaragoza, 24 de octubre de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de El Pequeño Molino, S.A. , Administrador Solidario de Sociedad Promoción y Desarrollo Arrubi, S.L. y Administrador Mancomunado de Ogitxuri, S.L., don Juan Antonio Arruabarrena Arruabarrena, El Administrador Mancomunado de Ogitxuri, S.L. don Harriet Arruabarrena Rubio.

ID: A220043979-1